

	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 2

ACTA DE REINICIACIÓN N° 1 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y SERVICIO N° 094 DEL 09 DE MAYO DE 2022.	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEDICION Y CONTROL / JOSE ANTONIO RIASCOS MADRID.
OBJETO:	CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TELEMETRÍA IMPLEMENTADO EN LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y SERVICIO DE CANAL DE COMUNICACIONES REQUERIDO PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO.
VALOR:	\$ 714.761.520. IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO:	29 DE JUNIO 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 DE JUNIO 2023
VALOR ADICION No. 01	\$147.118.348. IVA INCLUIDO
FECHA ADICION No.01	21 MARZO 2023.
PLAZO PRORROGA N. 01	2 DOS (2) MESES
FECHA PRORROGA N. 01	28 JUNIO 2023.
VALOR ADICION No. 02	\$179.926.860 IVA INCLUIDO
FECHA ADICION No.02	25 AGOSTO 2023.
PLAZO PRORROGA N. 02	3 TRES (3) MESES
FECHA PRORROGA N. 02	25 AGOSTO 2023.
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1	24 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO DE SUSPENSION 01	SESENTA (60) DIAS
FECHA PRORROGA 01 SUSPENSION 01	24 DE ENERO DE 2024

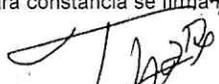
	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 2 de 2

PLAZO PRORROGA 01 SUSPENSION 01	SESENTA (60) DIAS
FECHA PRORROGA 02 SUSPENSION 01	24 DE MARZO DE 2024
PLAZO PRORROGA 02 SUSPENSION 01	TREINTA (30) DIAS
FECHA PRORROGA 03 SUSPENSION 01	24 DE ABRIL DE 2024
PLAZO PRORROGA 03 SUSPENSION 01	TREINTA (30) DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.041.806.728 IVA INCLUIDO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DIECISIETE (17) MESES.
SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA-Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica – JOHN JAIRO BUSTOS GOMEZ- Profesional 02 CECOI
FECHA DE INICIO:	29 DE JUNIO 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 DE JUNIO 2023

El 17 de mayo de 2024, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber, el Ing. **CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA**, Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica, **JOHN JAIRO BUSTOS GOMEZ**, Profesional 02 CECOI, en su condición de supervisores del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, el Señor **JOSE ANTONIO RIASCOS MADRID**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.415.836 de Cali, en su calidad de Representante Legal de la empresa **CONSORCIO MEDICION Y CONTROL**, identificada con NIT 901.589.982-4, con el fin de reiniciar el presente contrato que fue suspendido según acta de fecha 24 de noviembre de 2023 por cuanto se superaron los inconvenientes que obligaron a la misma.

El contratista se compromete a ampliar la vigencia de la Garantía que amparan su contrato y a remitir las mismas a la secretaria general de la empresa para su respectiva aprobación.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,


JOSE ANTONIO RIASCOS MADRID
 Representante Legal
CONSORCIO MEDICION Y CONTROL


Ing. CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA
 Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica
 Supervisor


JOHN JAIRO BUSTOS GOMEZ
 Profesional 02 CECOI -Supervisor